



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

1.- Se aprobó definitivamente el expediente de modificación presupuestaria 02/2013, mediante suplemento de crédito, previa resolución de las alegaciones formuladas.

2.- Se acordó, previa estimación parcial de las alegaciones formuladas, revocar el acuerdo de incoación de nuevo procedimiento de resolución contractual, adoptado por el Pleno Municipal de fecha 28 de junio del corriente año, dejando sin efecto el citado procedimiento de resolución y extinción de la concesión administrativa de uso privativo normal sobre la parcela EQ-1, en el paraje Los Fresnos, con destino a la construcción de un colegio en este municipio, quedando condicionada la incoación de un nuevo procedimiento resolutorio a la disponibilidad del crédito necesario destinado a responder de una eventual indemnización y de acuerdo con las exigencias de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

Boadilla del Monte, a 23 de septiembre de 2013.

EL SECRETARIO GRAL.,

